



AYUNTAMIENTO DE ALMADEN DE LA PLATA
SECRETARIA - INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 539/2018
Fecha Resolución: 03/12/2018

TABLÓN DE ANUNCIOS
Almadén de la Plata

Fecha de Exposición 3-12-2018
El Secretario y/o funcionario encargado,

Fdo.:

En uso de las facultades del Sr/a. Alcalde/sa-Presidente/a que le vienen conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía – Presidencia DECRETA:

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN NUM. 519/2018 DE FECHA 20/11/2018, APROBACIÓN BASES P.D.I. 2018

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece en su artículo 109.2 que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

Advertido error en la Resolución de esta Alcaldía núm. 519 de 20 de noviembre de 2018, por la que se aprueba las bases del P.D.I. año 2018, y haciendo uso del derecho otorgado por la ley se realiza la siguiente corrección:

En la Base 6ª. Solicitudes

Donde dice:

El plazo de presentación de instancias comenzará el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos municipal, y finalizará el 30 de noviembre de 2018

Debe decir:

El plazo de presentación de instancias comenzará el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el tablón de edictos municipal, y finalizará el 4 de diciembre 2018.

Lo manda y firma la La Sr/a. Alcaldesa-Presidenta, Felicidad Fernández Fernández, en Almadén de la Plata en la fecha indicada, de lo que yo, el Secretario Actal, doy fe.

La Alcaldesa – Presidenta,

El Secretario Accidental

Fdo. Felicidad Fernández Fernández

Fdo.:Joaquin Romero Soto

Código Seguro De Verificación:	/PkC6N6amiEipaObi0/MQ0==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Romero Soto	Firmado	03/12/2018 14:46:29	
Observaciones	Felicidad Fernandez Fernandez	Firmado	03/12/2018 14:40:53	
Url De Verificación	Página		1/1	
https://portal.digusevilla.es/vfirma/kytoa/code//PkC6N6amiEipaObi0/MQ0==				